

**DECRETO ALCALDICIO N° 030**

**CURARREHUE, 11/05/2021**

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.

2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";

3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.

4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;

6.- La reunión Ordinaria N° 161 del 11/05/2021, del concejo Municipal acuerdo N° 1010, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.

7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.

8.- El decreto N°1277 de fecha 22.09.2016 que establece escalafón de subrogancia al cargo de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

10.- La resolución exenta n°4218 de fecha 14.04.2021 que aprueba convenio "Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial, Chile crece contigo".

**DECRETO:**

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

<b>INGRESOS:</b>	<b>AUMENTAR</b>	
05 03 006 002	De oras entidades públicas	6.328.-
	<b>Total MS</b>	<b>6.328.-</b>

<b>EGRESOS:</b>	<b>AUMENTAR</b>	
21 02	Personal a contrata	5.653.-

22 09	Arriendos	675.-
	<b>Total M\$</b>	<b>6.328.-</b>

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA  
IX REGION Y ARCHIVASE.**



**YASNA TORRES FORNEROD**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**PATRICIA ARISMENDI SCHEEL**  
**ALCALDE (S)**

**PAS/YTF/ger**

**DISTRIBUCION:**

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficinas Partes.

### MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 21

NUMERO DE DECRETO: 30

FECHA MODIFICACION: 11/05/2021

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. PROG. CHILE CRECE AÑO 2021

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	8,328,000	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	675,000	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	3,000,000	
215-21-02-001-042-000	ASIGNACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	2,663,000	
<b>TOTALES</b>		<b>12,656,000</b>	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## CERTIFICADO N°079

**YASNA TORRES FORNEROD**, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria N° 161 de fecha 11 de mayo del 2021, Mediante Acuerdo N°1010, aprobó por Unanimidad MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGUN MEMO N 108, POR INGRESOS REMESA PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LA RED ASISITENCIAL, CHILE CRECE CONTIGO, RESOLUCION EXENTA N°4218, EL PROGRAMA CANCELARA REMUNERACIONES DE UNA EDUCADORA DE PÁRVULOS POR 12 MESES Y FINANCIARA MOVILIZACIÓN PARA TREALIZACION DE VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES EN ECTOR URBANO Y PERIURBANO.

### INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$6.328.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$6.328.-</b>

### AEGRESOS A AUMENTAR

21 02	Personal contrata	M\$5.653.-
22 09	Arriendos	M\$ 675.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$6.328.-</b>

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

Curarrehue, 11 de Mayo 2021

MEMORANDUM N° 108

MAT: Solicita modificación presupuestaria, programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial, Chile crece contigo 2021

CURARREHUE, 05 de mayo de 2021

DE: ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE CURARREHUE

A : SEÑORES  
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

**INGRESOS A AUMENTAR**

05 03 006 002	De otras entidades públicas	MS	6.328
	TOTAL	MS	6.328

**EGRESOS A AUMENTAR**

21 02	Personal a contrata	MS	5.653
22 09	Arriendos	MS	675
	TOTAL	MS	6.328

**Justificación :**

Ingreso primera remesa programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial en la red asistencial, Chile crece contigo, resolución exenta n°4218 de fecha 14/04/2021.

El programa cancelará remuneraciones de una educadora de párvulos por 12 meses y financiará movilización para realización de visitas domiciliarias integrales en sector urbano y periurbano.

El memorándum n°405 considera el 100% de los recursos asignados al programa. En ésta modificación sólo se presenta el 50% de los recursos, ya que éste es el monto de la remesa.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL  
ALCALDE (S)

APB/MCUP/gcr  
- Sres. Concejales (6) (8)  
- D. Control Interno  
- Finanzas Salud

*Council*  
06.05.21



DIRECCIÓN DE CONTROL